



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACUERDO DE CONCEJO Nº 063-2021 – MPC.

Contumazá, 29 de Octubre del 2021

VISTO: La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 020-2021-MPC de fecha 26 de Octubre del 2021, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Provincial Oscar Suárez Aguilar, que autoriza el viaje a la ciudad de Lima al Señor Alcalde para realizar gestiones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme el Art. 41°, del mismo cuerpo normativo, los acuerdos son las decisiones que tomar el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Nº 020-2021-MPC de fecha 26 de Octubre del 2021, por unanimidad se autoriza el viaje a la ciudad de Lima del Alcalde Provincial Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar con la finalidad de realizar las siguientes acciones:

- Reunión en el Congreso de la República con la Presidenta del Congreso Dra. Maricarmen Alva Prieto, Comisión de Presupuesto - Congresista Héctor Acuña, Congresista Alejandro Caverro Alva, Congresista Silvia Monteza.
- Gestiones en SERFOR.
- Gestiones en la SUNAT
- Gestiones en el Ministerio de Agricultura
- Gestiones en la Ministerio de Vivienda
- Reunión con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, entre otras;

El Concejo Municipal en ejercicio de las facultades establecidas en el Art. 9° y 41° de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, el viaje a la ciudad de Lima del Señor Alcalde provincial Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar del 03 al 13 de Noviembre del 2021, con la finalidad de realizar las siguientes acciones:

- Reunión en el Congreso de la República con la Presidenta del Congreso Dra. Maricarmen Alva Prieto, Comisión de Presupuesto - Congresista Héctor Acuña, Congresista Alejandro Caverro Alva, Congresista Silvia Monteza.
- Gestiones en SERFOR.
- Gestiones en la SUNAT
- Gestiones en el Ministerio de Agricultura
- Gestiones en la Ministerio de Vivienda
- Reunión con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, entre otras;

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR se tomen las acciones correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Responsable Recursos Humanos y Gerencia de Planificación y Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZA

Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar
ALCALDE

